



DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SURGE ESTA EXPERIENCIA

Surge en el año 2013, después de observar cambios a nivel migratorio, social y económico. Se vio la necesidad de acompañar socialmente a personas inmigrantes, también en el ámbito documental y jurídico. Detectamos que en muchas ocasiones personas en situación administrativa irregular quedan excluidas del sistema público. Por tanto, el inicio del programa surgió de la motivación de sincronizar el ámbito jurídico y social contando con profesionales expertos en la temática y así ofrecer un acompañamiento integral. Además, como entidad, valoramos la oportunidad de abarcar otro tipo de temáticas jurídicas, vinculadas a situaciones no sólo a nivel laboral, sino también social, de vivienda, de salud... etc.



2. OBJETIVO

- Acompañar en el proceso de regularización administrativa entre las personas participantes y empresas.
- Formar al alumnado y disponer de un equipo de apoyo, para informar, asesorar y acompañar a las personas sobre sus derechos.



3. PARTICIPANTES

Personas en situación administrativa irregular.



4. ACCIONES

- Los alumnos y las alumnas de derecho de la Universidad realizan una asignatura de prácticas. En Cáritas Mallorca, los alumnos acuden un día por semana. Por las mañanas, están en contacto con las profesionales sociales del programa y tienen la función de realizar varias gestiones: buscar información sobre normativas, acompañar físicamente a participantes a realizar gestiones... Por las tardes, acuden abogados/as del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (ICAIB) como supervisores de los alumnos/as. Estos profesionales se han inscrito al proyecto de forma voluntaria.
- Se han realizado encuentros, formaciones... Con el objetivo de dar a conocer la entidad y sensibilizarlos. Son profesionales especializados en varias temáticas: familiar, extranjería, vivienda... Motivados por ofrecer formación e implicados en temáticas sociales.





RECURSOS NECESARIOS

- **Clínica jurídica:** convenio Ilustre Colegio de Abogadas de Baleares (ICAIB), Universidad de Islas Baleares (UIB) y Cáritas.
- **IMAS (Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Consell de Mallorca)** y fondos propios, aunque en algún momento se ha contado con fondos de IRPF.



LOGROS

- 👍 Apoyar en los procesos de regularización por arraigo social entre el empleador/empresa y el trabajador.



RETOS



Los colectivos que acompañamos ven sus derechos vulnerados.



Trámites telemáticos.



Empoderar al voluntariado y acercar la temática a grupos de acción social y de proyectos específicos.



Acercar el programa a otros proyectos y profesionales de la entidad.



Acercar el programa a grupos de acción social de las parroquias.



Formar al personal de la entidad.



VALORACIÓN / TESTIMONIOS

Para Cáritas Diocesana de Mallorca el poder ofrecer una asesoría jurídica surge de la necesidad de atender demandas concretas de personas que siempre se han acompañado desde la entidad. Personas que, por encontrarse en situación irregular, no tiene el derecho de ser atendidas a nivel público ni privado. Aunque la atención jurídica de asesoramiento en cuestiones concretas de arraigo social es complicada debido a los tiempos de extranjería, requisitos, desconocimiento y miedo de la sociedad se valora continuar con el mismo, con el objetivo de sensibilizar, analizar la realidad, trabajar en red y ofrecer acompañamiento integral a las personas que atendemos.

Os ofrecemos frases de personas que han participado de estas acciones de intermediación de la clínica de asesoría jurídica (siendo derivados desde los talleres prelaborales de Cáritas).

“Un inmigrante hasta que no tiene los papeles no es libre. Tener papeles, te da autonomía. Para mí ha sido muy importante tener un espacio donde la gente (profesionales, voluntarios, compañeros) me han apoyado, motivado y asesorado”.

“¡Buscaba mi futuro y mi futuro llegó estando en Cáritas!”

MÁS INFORMACIÓN

Cáritas Diocesana de Mallorca
Carrer del Seminari, 4
07001Palma
Teléfono 971 71 01 35

<https://www.caritasmallorca.org/es/>
<https://clinicajuridica.uib.es/>



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL